



D. José Blas Valero Megías
Presidente Asociación Provincial
Autoescuelas de Granada
c/ Santiago Lozano, 15 – Local 22
18011 GRANADA

11.01.2016

Estimad@ President@:

Desde la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid que presido, se ha decidido presentar mi candidatura a la Presidencia de la Confederación Nacional de Autoescuelas, cuya elección se celebrará el próximo día 16 de enero del año en curso.

Lo fácil sería realizar una crítica destructiva de la actual Junta de Gobierno de la Confederación Nacional, y cierto es, que en mi opinión habría determinados aspectos que se podrían haber mejorado en cuanto a su gestión.

Ciñéndome a la gestión realizada, si lo enfocamos en dos vertientes una económica y otra sectorial, es indudable que la gestión económica es inmejorable, en cuanto a la situación de nuestra Confederación. Quizá, se ha estado tan preocupado de generar fuentes de ingresos, que se ha descuidado la otra vertiente, nuestros problemas sectoriales. Por lo tanto, lo que os propongo desde mi candidatura es bastante sencillo de explicar, pues todos nosotros estamos sufriendo las consecuencias en nuestras Provincias de:

- ✓ Falta de Funcionarios Examinadores.
- ✓ Diversidad en trámites y gestiones ante los distintos Organismos (DGT, Fomento, etc.)
- ✓ Publicidad engañosa, competencia desleal.
- ✓ Un mal Reglamento de Autoescuelas.
- ✓ Una mala gestión en la selección de Centros encargados de impartir Cursos de Reeducción Vial (provocando la fractura de nuestros Asociados).
- ✓ Falta de participación y opinión de nuestras Asociaciones Provinciales en asuntos relevantes para nuestro sector, primando la creación de UTEs con Asociaciones Empresariales, antes que la opinión de nuestras Asociaciones Provinciales.

Es probable, que echéis en falta algún otro problema que afecte a nuestro sector, pero no quiero extenderme en exceso. Y es más, lo que os propongo a continuación son posibles soluciones a los problemas expuestos.

Iniciar de inmediato las gestiones necesarias ante la Dirección General de Tráfico o ante quien corresponda para establecer:

- Formación reglada, donde se establezca la asistencia tanto a la formación teórica como práctica por parte de nuestros alumnos antes de poderse presentar a las pruebas de aptitud para la obtención de los distintos tipos de permisos y licencias.
- Pedir a la Dirección General de Tráfico la exigencia de clases mínimas entre convocatorias, evitando la presentación continuada de nuestros alumnos sin la debida preparación, o bien, eliminar la dilación entre convocatorias que actualmente sólo sirve para regular el flujo de demanda de pruebas, beneficiando solamente a las Jefaturas Provinciales y no a los alumnos ni a los Centros de Formación.
- Con las dos medidas anteriores, es probable que en parte se pudiera paliar la falta de examinadores, pues es indudable que si nuestros alumnos acuden a las pruebas de aptitud mejor preparados, el porcentaje de aptos se elevaría y, por lo tanto, se precisaría por parte de ellos utilizar menor número de veces al funcionario examinador.
- Pedir a la Dirección General de Tráfico, que estudie la posibilidad de establecer cursos de actualizaciones para las nuevas normativas y tecnologías, antes de proceder a la renovación de los distintos permisos de conducir.
- Buscar soluciones para que nuestros docentes se capaciten y obtengan una Certificación reconocida por las distintas Administraciones. No es posible consentir que hoy, un Carretillero, con todo mi respeto, disponga de un Certificado de Profesionalidad, y el Profesor de Formación Vial no.
- Pedir y exigir, que en el nuevo Reglamento de Escuelas Particulares de Conductores se establezcan las medidas necesarias para que nuestros Centros recuperen lo que nunca debimos perder, las exigencias de un verdadero Centro de Formación.
- Negociar con la Dirección General de Tráfico y, a su vez si procede, con las distintas Jefaturas Provinciales, que unifiquen criterios administrativos y de gestión, no es de recibo que para una determinada solicitud existan distintas vías de gestión.
- Establecer reuniones, tanto con la Comisión Nacional de la Competencia, con el Ministerio de Economía y Hacienda, así como con la Seguridad Social, en busca de soluciones al problema de la publicidad engañosa que provoca una competencia desleal entre nuestros Centros perjudicando gravísimamente a la formación de nuestros alumnos, y a la economía de nuestras Empresas.

Desde esta Asociación Provincial, en referencia a los Centros encargados de impartir los Cursos de Reeducación Vial, siempre hemos manifestado que nos

hubiera gustado mucho más la gestión por autorización Administrativa para todos los que cumplieran los requisitos que estableciera la Administración, que no la actual por concesión y Centros seleccionados por las distintas plataformas que concurren a la concesión. Por lo cual, para evitar la fractura de nuestro Sector, cuando sea posible, se buscaran soluciones que se ajusten más a la igualdad de oportunidades para todos los Centros.

Por último, siendo consciente que me gustaría desarrollar más profundamente todo lo que he expuesto, y espero tener la oportunidad de hacerlo y trabajemos juntos por nuestra Profesión. Creo que es el momento de que se produzca el relevo en los Órganos de Gobierno de la Confederación Nacional.

La situación actual de nuestro Sector es muy grave y, evidentemente nosotros tenemos que dar respuestas en cada una de nuestras Provincias a nuestros asociados. Considero que la función de nuestra Confederación sería estar al lado de cada Presidente en sus problemas cotidianos, y ayudarle a buscar soluciones a los mismos, para lo que debería tener más participación en los Órganos de Gobierno de la Confederación y contar con su opinión. Hoy por hoy la participación es mínima, y que decir de la opinión, que en muchos casos se limita a encuestas y aportación de datos.

La gestión realizada por los órganos directivos de nuestra Confederación se ha convertido en gestión de rutina. Es decir, cuando se produce el problema se busca la solución y, a mi entender, la anticipación y prevención en algunos casos hubiera evitado algunas situaciones complicadas que afectan de forma muy negativa al funcionamiento de nuestras Autoescuelas.

Desde la experiencia en cargos Directivos en la Asociación Provincial que presido, **TE PUEDO ASEGURAR QUE TENGO ILUSIÓN Y GANAS DE LUCHAR PARA AYUDAR A NUESTRO SECTOR.**

Te pido me apoyes con los votos de tu Provincia, te doy las gracias anticipadas y me pongo a tu disposición por si deseas alguna aclaración.

Cuento con tu colaboración.

Un saludo,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez